

Río Gallegos, 22 de noviembre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05138-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 050 de esta Universidad se aprobó el Reglamento General de Becas de Apoyo al Estudio de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que en la misma se establece que se puede acceder a distintos tipos de becas a) Para estudio destinadas a Ingresantes b) Para estudio: destinadas a Alumnos Reinscriptos; c) Para estudio: destinadas a Alumnos No Residentes y d) Especiales: para fotocopias, para cantina, para Jardín Maternal o Centro Materno Infantil;

Que por Resolución N° 396-2005, de este Rectorado se procedió a disponer el llamado a inscripción para el ciclo académico 2005, de Becas para estudios destinadas a Alumnos Ingresantes de esta Universidad, estableciéndose como número de becas a concursar el de 125, por un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) cada una, por el período de 5 (cinco) meses (agosto-diciembre);

Que por Res. N° 710-2005 se procede al otorgamiento de 74 becas quedando vacante 51 (cincuenta y uno) sin otorgarse, por lo que se procedió a ampliar el llamado a inscripción mediante Res. N° 711-2005 con fecha 12 de octubre del corriente año;

Que se han efectuado las evaluaciones de las solicitudes presentadas de acuerdo a los criterios indicadores determinados por la Ordenanza N° 050 de esta Universidad, determinándose el Orden de Merito para el otorgamiento de las mismas

Que la Universidad cuenta con los fondos para realizar la presente erogación presupuestaria y obra la correspondiente imputación para efectuar el pago;

Que en consecuencia se hace necesario dictar el instrumento legal respectivo;

Por ello

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°.- OTORGAR 18 (dieciocho) Becas Universitarias correspondientes al año 2005, a los Alumnos Ingresantes de esta Universidad, implementadas por Ordenanza N° 050 del Consejo Superior, por un monto mensual de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) cada una por el período de 5 (cinco) meses (agosto-diciembre), a los alumnos que figuran en el Anexo que se adjunta a la presente, y cuyo llamado a inscripción se efectuó por Res. N° 711-2005, de este Rectorado.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales a los alumnos que figuran en el Anexo I que se adjunta por el período antes mencionado, AFECTÁNDOSE el gasto con cargo a:

Fuente de Financiamiento: 1.1. Fondos del Tesoro Nacional – Finalidad: 3 – Servicios Sociales – Función: 4 – Educación y Cultura –Programa 21: Bienestar Estudiantil – Actividad: 01 – Becas alumnos –Inciso:

NPA

idad Nacional
gonía Austral

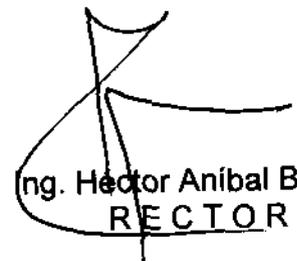
5.1.3. Becas..... \$13.500

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de este Rectorado, Unidades Académicas, Dirección General de Bienestar Estudiantil de Rectorado, dese a conocer y cumplido, archívese.-




Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

Nº **858**

-2005.-

c.m

PAd Nacional
nia Austral**ANEXO RESOLUCIÓN Nº 858/05**

	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	CARRERAS	UU.AA
1	NOEL, Emanuel Héctor	30.913.505	AdeS	U.A.C.O.
2	MANSILLA, Alejandro José	28.156.311	T.U.G.O.	U.A.S.J.
3	MONTES, Gabriela Alejandra	24.469.708	Prof. en EGB 1 y 2	U.A.S.J.
4	SEVERO, María del Carmen	32.512.667	T.U.S.H.T.	U.A.R.T.
5	ESTRADA, Adelina Martina	32.744.081	Lic. en Com. Social	U.A.R.G.
6	OYARZÚN DÍAZ, Tania Johana	32.004.674	T.U.S.H.T.	U.A.R.T.
7	GONZÁLEZ, Noemí Teresa	31.066.786	T.U.G.O.	U.A.R.T.
8	SÁNCHEZ JAÑA, Vanesa Paola	32.337.552	Lic. en Psicopedagogía	U.A.R.G.
9	ZULIANI, Nicolás Neo	31.377.138	AdeS	U.A.R.G.
10	PAREDES, Laura Katherina	31.378.988	Prof. en EGB 1 y 2	U.A.S.J.
11	TACUL CHAURA, Elena del Carmen	18.812.483	Lic. en Psicopedagogía	U.A.R.G.
12	AGUILAR, Cecilia Teresa	30.801.435	P.N.I.	U.A.R.T.
13	ALTAMIRANO, Fernanda	30.734.667	Lic. en Psicopedagogía	U.A.R.G.
14	HEREDIA, Verónica Soledad	27.321.452	Prof. en EGB 1 y 2	U.A.S.J.
15	CHÁVEZ, Florencia Keila	32.337.644	Lic. en Psicopedagogía	U.A.R.G.
16	MARQUEZ MORALES, Yesica Caren	32.004.570	Enfermería Univ.	U.A.R.T.
17	MORJA, Ana Florentina	32.695.737	Lic. en Psicopedagogía	U.A.R.G.
18	DI BERDETTO, Gabriela Verónica	25.973.322	Prof. en Matemática	U.A.R.G.

